

Copyright © 2015 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra está bajo una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada (CC-IGO BY-NC-ND 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando crédito al BID.  No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI. El uso del nombre del BID para cualquier fin que no sea para la atribución y el uso del logotipo del BID, estará sujeta a un acuerdo de licencia por separado y no está autorizado como parte de esta licencia CC-IGO.

Notar que el enlace URL incluye términos y condicionales adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

[Texto en rojo y/o entre corchetes debería ser adaptado al caso específico]

**[País/Unidad]**

**Términos de Referencia**

**[Número del proyecto]**

**[Nombre del proyecto]**

**Investigador Principal de la Evaluación de Impacto**

1. **Antecedentes**
   1. Descripción del Programa
2. **Objetivos**

[País / BID División] busca un Investigador Principal (IP) para dirigir la evaluación de impacto de su [nombre del programa] programa. El IP será responsable del diseño, implementación, análisis y difusión de los resultados de la evaluación de impacto. El IP colaborará con el equipo del proyecto, las contrapartes claves del país [(por ejemplo, gobierno y empresa de encuesta)] para desarrollar un diseño de evaluación de impacto que mida los efectos causales del programa, vea si es compatible con los requisitos de operación y garantice si los resultados son comparables con otros impactos de evaluaciones en el sector [sector evaluaciones].

1. **Actividades**

La consultoría incluye las siguientes tareas:

1. Establecer un grupo asesor en el país. El IP trabajará con los miembros del equipo del proyecto para establecer un grupo asesor en el país compuesto por los principales interesados: los miembros del equipo de diseño del proyecto, las contrapartes gubernamentales, investigadores locales, etc. Este equipo proporcionará orientación al equipo de evaluación de impacto sobre la pertinencia de las políticas, el contexto del país en otros temas específicos del país para la evaluación de impacto, así como convencer a los actores relevantes en el diseño de la evaluación de impacto.
2. Desarrollar un diseño de evaluación. El IP desarrollará un diseño de evaluación de impacto que aísle el impacto causal de la intervención sobre los indicadores de resultados clave [(por ejemplo: las medidas estándar de la pobreza y la salud, las tasas de matrícula / de deserción escolar, la tasa de conexión de alcantarillado, etc)], en consulta con los miembros del equipo y contrapartes.

Ella / él va a proponer un diseño preliminar experimental o cuasi-experimental para la evaluación de impacto. El diseño de la evaluación se desarrollará con los miembros del equipo del programa y las contrapartes de los países. Ella / él buscará la retroalimentación de los interesados en el diseño experimental preliminar y revisión de diseño basado en la retroalimentación.

Ella / él desarrollará una detallada Nota de Concepto de Evaluación de Impacto , un Presupuesto y cronograma [una Carta Gantt], en consulta con los miembros del equipo que detalla el acuerdo sobre la estrategia de identificación, recolección y análisis de los datos del plan, el personal, el presupuesto y los plazos. La evaluación de impacto se integrará en el plan general de monitoreo y evaluación de proyectos.

1. Identificar y contratar a una Empresa Encuestadora Calificada. El IP apoyará los miembros del equipo para reclutar y contratar a la(s) empresa(s) encuestadora(s) requerida(s) para completar las actividades de recopilación de datos y de entrada. Esto incluye:

* Hacer un borrador / Adaptar los TDR para la firma de encuesta
* Revisar las propuestas técnicas y financieras
* Proporcionar recomendaciones sobre la firma preferida
* Participar en las negociaciones de adquisiciones

1. Supervisar el Cuestionario de Desarrollo / Adaptación. Junto con los miembros del equipo y contrapartes de los países, el IP debe identificar indicadores clave de resultados y otras variables que se medirán como parte de la evaluación de impacto. Esto incluirá indicadores individuales, familiares, comunitarios y programáticos. También incluirá la definición de las fuentes y los métodos de recolección y los métodos de medición de datos preferidos. Esto implicará:

* Revisar las plantillas de cuestionario y su adaptación al contexto específico de [país]
* Participar en las pruebas preliminares del cuestionario
* Revisar el Cuestionario con el panel asesor
* Finalizar el Cuestionario según los comentarios de los pilotos y grupo asesor

1. Desarrollar protocolo de investigación. El IP colaborará con la Firma (Encuestada para identificar todos los requisitos para la aprobación ética de las actividades de evaluación de impacto. Además, el IP debe liderar el desarrollo del protocolo de investigación, que incluirá:

* Visión general de la metodología, la recopilación de los datos y el análisis del plan
* Resumen de las medidas adoptadas para la protección de los sujetos humanos, incluido el consentimiento informado y la confidencialidad demandada
* Evaluación de los riesgos y beneficios de los encuestados

1. Desarrollar un plan de muestreo. El IP define el tamaño requerido de la muestra para estimar los impactos del programa, así como la estrategia de muestreo. Esto implicará:

* El/los indicador(es) de los resultados que se utilizan para determinar el tamaño de la muestra
* El cálculo de los impactos mínimos que el diseño del estudio permite medir
* El número de comunidades en cada uno de los grupos de control y tratamiento
* El número de hogares e individuos en cada comunidad, y (si procede) el número de visitas repetidas antes y después de intervenciones
* Definición de los criterios de inclusión de la muestra
* Definición de la metodología de muestreo central o sobre el terreno, en colaboración con la empresa encuestadora.

1. Supervisar la Preparación de la Evaluación de Impacto e Implementación de Actividades. El IP se encargará de supervisar todas las actividades relacionadas con la preparación y ejecución de la evaluación de impacto, incluyendo:

* Desarrollar el plan de trabajo de campo con la empresa (s) encuestadora(s)
* Adaptación de los materiales de capacitación de encuestas
* Reclutamiento y capacitación del entrevistador
* Las pruebas piloto con el equipo de campo (s)
* Producción de Informes de proceso de las Empresas Encuestadoras
* Recogida y compilación de los datos secundarios necesarios (por ejemplo, los informes de los proveedores del sector, encuestas comunitarias, etc.)

El Investigador Principal es responsable de asegurar que los mecanismos de garantía de calidad de datos estén en su lugar para la recolección de datos, la entrada y la gestión.

1. Validación del diseño de la evaluación. El IP es responsable del análisis de los datos de referencia con el fin de validar el diseño de la evaluación (a través de la diferencia inicial en encuestas de medios) y verificar la calidad de los datos producidos.
2. Gestionar la Documentación y almacenamiento de datos. El IP es responsable de asegurar la documentación adecuada y completa de las actividades de evaluación de impacto, así como asegurarse de que todos los datos y la documentación correspondiente se almacena correctamente.
3. Realizar un seguimiento de la implementación del programa y consultar sobre los cambios de la evaluación en relación con el diseño del programa. Durante la implementación del proyecto, el IP debe consultar con los miembros del equipo del proyecto en el diseño de la evaluación y ejecución de proyectos, haciendo los ajustes necesarios.
4. Supervisar las encuestas de línea de base. El IP también se encargará de supervisar a nivel individual, familiar y comunitario el proceso de recolección de datos de la línea final, como lo requiere el diseño de la evaluación de impacto. Esta tarea se llevará a cabo de la mano con la empresa de recolección de datos, asegurando la calidad de los datos en tiempo y forma.
5. Realizar un análisis de impacto: El IP es responsable del análisis de los datos de final de período de acuerdo con el diseño de la evaluación de impacto y la redacción de los informes de evaluación de impacto, presentaciones y resumen de políticas.
6. Las actividades de difusión: El IP debe presentar los resultados de impacto en las reuniones y seminarios.
7. **Productos**

Los siguientes productos deben ser presentados con el fin de procesar las solicitudes de pago:

Un diseño de evaluación de impacto con el correspondiente documento de síntesis, Presupuesto y cronograma[Carta Gantt]

2. TDR de Encuestas detallados y una recomendación de presupuesto

1. Comentarios a propuestas técnicas y financieras
2. Cuestionarios finales basados ​​en la retroalimentación de los pilotos y grupo asesor
3. Protocolo de Investigación, incluyendo una visión general de la metodología, la recopilación y el análisis de los datos del plan; visión general de las medidas adoptadas para la protección de los sujetos humanos, y la evaluación de los riesgos y beneficios de los encuestados
4. Un plan de muestreo definiendo tamaños de muestra y estrategia de muestreo, indicadores de resultados, impactos mínimos que el estudio debe ser diseñado para medir usando los cálculos de potencia, el número de comunidades, los grupos de control y de tratamiento, el número de hogares y personas en cada comunidad, y el número de visitas de la repetición antes y después de las intervenciones
5. Un plan de trabajo de campo e Informes de Progreso de la Encuesta
6. Un informe de línea de base
7. Un informe final de evaluación de impacto, la presentación y el resumen de política.
8. Todos los grupos de datos finales, código estadístico y otros insumos utilizados para la evaluación de impacto.
9. Actividades de difusión.
10. **Características de la Consultoría**
11. **Tipo de Consultor:** Consultor Internacional
12. **Duración**: [xx] días empezando cuando se firme el contrato
13. **Lugar de Trabajo:** País de residencia del consultor, pero con los desplazamientos necesarios en zonas rurales / urbanas de acuerdo con los requisitos del estudio de evaluación de impacto.
14. **Calificaciones:**

* Mínimo 5 años de experiencia en evaluación del impacto de proyectos
* Mínimo 5 años de experiencia en el diseño e implementación de evaluaciones de impacto cuantitativo utilizando diseños aleatorizados  o controlados de otra manera
* Experiencia relevante en la medición de resultados a través de encuestas de hogares
* Experiencia relevante diseñando y coordinando el trabajo de campo para las encuestas de hogares grandes y encuestas en los establecimientos de salud
* Experiencia relevante el análisis de datos cuantitativos (hogares e instalaciones), utilizando el software de análisis estadístico (preferentemente STATA)
* Experiencia relevante en la coordinación de la ejecución del trabajo de campo de evaluación de impacto
* Excelentes habilidades de comunicación escritas en [Inglés y / o ...], con especial atención a los protocolos de investigación, documentos de investigación e informes descriptivos de diversa audiencia
* Capacidad para facilitar la comunicación entre los distintos niveles de gestión y trabajar de forma independiente con el fin de cumplir con los plazos
* Idealmente el IP debería haber publicado las evaluaciones en revistas de su país revisadas por pares.

1. **Pagos**

El consultor será pagado, a la presentación de las facturas y supeditada a la presentación oportuna de los entregables acordados.

1. **Coordinación de Trabajo**

La coordinación de la presentación de los productos antes mencionados , al igual que la propia consultora son responsabilidad del líder del Proyecto del IDB País [], [nombre], [email, tel:.].